

AÑO TRES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 23, SESION IX NOVENA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 12 horas con 45 minutos, del día **MIÉRCOLES 23 VEINTITRES del mes de Septiembre del año 2015 dos mil quince**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós del mes de Septiembre del 2015 dos mil quince, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. **JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.--- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.--- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.--- Propuesta y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que se reconozca la deuda de CFE.

IV.--- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que respecto a la aprobación que antecede a la presente, como antecedente y respecto al crédito que fue solicitado por el municipio de Juanacatlán, por la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Financiera Local S.A. DE C.V., SOFOME.N.R., (CIBANCO S.A. DE C.V.), el cual una parte del recurso sería para reestructurar la deuda actual del municipio con BANSI Y CRÉDITO REAL, aproximada mente por la cantidad de \$15,956,000.00 (Quince millones novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y el resto del dinero será para pago de pasivos, aproximadamente por la cantidad de \$13,656,000.00 (Trece millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), es por ello que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, que una vez llegado el préstamo se destine la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), para abonar a Comisión Federal de Electricidad, y el resto del dinero faculden al presidente municipal, síndico municipal y tesorero municipal respectivamente, para que celebren convenio de pago por el resto del dinero que se les adeuda a la Institución mencionada con antelación, de tal suerte que de los \$11,637,759.00 (Once millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), que se adeudan, quede la cantidad de \$7,637,759.00 (Siete millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), aunado a ello el convenio sea realizado ante la Secretaria de Finanzas y mediante un contrato mandato irrevocable para que nos sean afectadas las participaciones federales hasta por un 40% y se las destinen a la Comisión Federal de Electricidad, de manera mensual para pago del adeudo restante y que se realice hasta su total liquidación.

DESARROLLO DE LA SESION

I.--- **Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día**
Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión, nota:

dos marzo 5
Rigoberto A.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigoberto Valdequeso

PRESIDENTE

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES (PRESENTE)

SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

REGIDORES

C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN (AUSENTE)

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ (PRESENTE)

C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ (PRESENTE)

C. CARLOS FRANCO TAPIA (PRESENTE)

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA (PRESENTE)

- Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.-----

II.— Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día

-Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES presidente municipal, quien este por la afirmativa del orden del día, que lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por (UNANIMIDAD).

III.— Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día

Propuesta y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que se reconozca la deuda de CFE. Se le concede el uso de la voz, al señor presidente municipal JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y dijo: Acto continuo doy lectura a oficio emitido con fecha 22 de Septiembre del año 2015 mismo el cual fue emitido por el Ingeniero Erik Lastira Castilla Superintendente de la Zona Chapala de la Comisión Federal de Electricidad y que a la letra dice:

C. José Pastor Martínez Torres
Presidente Municipal
Juanacatlan, Jalisco.

Chapala, Jalisco a 22 de septiembre de 2015

Oficio: SCH-076/2015

Asunto: Notificación de adeudos

Le informo que la fecha de pago de los adeudos a la facturación, correspondiente a los servicios que se suministran para el alumbrado público, bombeo de agua potable entre otros, venció el día 10 de Septiembre de 2015.

El adeudo asciende a la cantidad de:

\$11, 637,759.00 (Once millones seiscientos treinta y siete mil setecientos y nueve pesos 00/100 m.n.)

Es necesario, se liquide los adeudos de forma inmediata para evitar la suspensión del suministro de energía eléctrica con base al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica y 64 de su Reglamento; además del protocolo de la suspensión de los servicios que afectan a la comunidad.

Luis Moreno-S.
Rigoberto A.B.

Andrés Nolasco V.

Antonio B.

Gerardo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigoberto Velázquez

foris Moreno S.
Rigoberto A. B.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Erik Lastiri Castilla
Superintendente Zona Chapala

Es bien sabido por el pleno del Ayuntamiento de la situación por la cual atraviesa esta actual administración, y que se debe a Comisión Federal de Electricidad la cantidad de \$11,637,759.00 (Once millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), deuda la cual comenzó en el año 2012 dos mil doce a la fecha, y con la finalidad de no dejar en un estado de indefensión y dar certeza jurídica a la Comisión Federal de Electricidad. Es por ello que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento se reconozca el adeudo que se tiene con dicha institución por lo que solicito sirvase levantas la mano los regidores que estén de acuerdo con mi propuesta. Y una vez que fue analizada y discutida la propuesta se obtuvo votación unánime donde se reconoce el adeudo que tiene el Municipio de Juanacatlán, con la Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de 11,637,759.00 (Once millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N). *Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa que se apruebe el punto III del orden del día en donde nos habla de un reconocimiento de deuda lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por (UNANIMIDAD).*

IV. — Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que respecto a la aprobación que antecede a la presente, como antecedente y con el uso de la voz el señor presidente municipal José Pastor Martínez Torres, y dijo: Respecto a la aprobación que antecede a la presente, como antecedente y respecto al crédito que fue solicitado por el municipio de Juanacatlán, por la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Financiera Local S.A. DE C.V., SOFOME.N.R., (CIBANCO S.A. DE C.V.), el cual una parte del recurso sería para reestructurar la deuda actual del municipio con BANSI Y CRÉDITO REAL, aproximada mente por la cantidad de \$15,956,000.00 (Quince millones novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y el resto del dinero será para pago de pasivos, aproximadamente por la cantidad de \$13,656,000.00 (Trece millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), es por ello que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, que una vez llegado el préstamo se destine la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), para abonar a Comisión Federal de Electricidad, y el resto del dinero faculden al presidente municipal, síndico municipal y tesorero municipal respectivamente, para que celebren convenio de pago por el resto del dinero que se les adeuda a la Institución mencionada con antelación, de tal suerte que de los \$11,637,759.00 (Once millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), que se adeudan, quede la cantidad de \$7,637,759.00 (Siete millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), aunado a ello el convenio sea realizado ante la Secretaría de Finanzas y mediante un contrato mandato irrevocable para

Meléndez

Luzmila B.

Francisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigoberto Ahlanguel

*Rigoberto A.B.
Jus Noveno - 5.*

Que nos sean afectadas las participaciones federales hasta por un 40% y se destinen a la Comisión Federal de Electricidad, de manera mensual para pago del adeudo restante y que se realice hasta su total liquidación. Y una vez que fue analizado y discutido el tema se sometió a votación donde se obtuvo votación unánime facultando al presidente municipal síndico municipal y tesorero municipal a que realicen convenio de pago en las condiciones que se mencionó anteriormente. *Es por eso que pregunto que quien este por la afirmativa que se apruebe el punto IV del orden del día en donde nos habla del abono de deuda a CFE lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por (UNANIMIDAD).*

CLAUSURA DE SESIÓN

--- Con el uso de la voz el presidente municipal **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13 horas con 10 minutos del día MIERCOLES 23 VEINTITRES del mes de Septiembre del año 2015 dos mil quince, se da por clausurada esta IX NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.-----

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 23, SESION IX NOVENA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Jose Noven

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C.CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

C.RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Luis Moreno -S.
C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

Adrian Venegas Bermudez
C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ.

Sandra Elizabeth Gámez Zermeño
C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO

Rigoberto A. B.
C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN

Carlos Franco Tapia
C. CARLOS FRANCO TAPIA

Gerardo Daniel Orozco Álvarez
C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

Dante Jesús Núñez Vaca
C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 23, SESION IX NOVENA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Gerardo B

Rigoberto Alvarez Barragan

- - - El que suscribe C. JESUS EMMANUEL MORALES GALINDO, Secretario General del H. Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del estado de Jalisco certifico y hago constar que la presente acta de ayuntamiento numero 23, SESION IX NOVENA EXTRAORDINARIA, de fecha Miércoles 23 veintitrés de Septiembre del 2015 dos mil quince, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, así como los C. regidores que en ella intervienen. -----

dois Mercros - s
Rigoberto A.B.

ATENTAMENTE



LIC. *[Signature]* MORALES GALINDO
SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rigoberto losques C

JUANACATLAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015